



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Independencia, 26 de Enero del 2024



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.01.2024 17:46:19 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000133-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 75-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, de fecha 18 de enero del 2023; Decreto Supremo N° 10-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN; Oficio Circular N° 001-2024-ST-CODISEC-GSCFT/MDC.

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Resolución Administrativa que antecede, se designó al Magistrado Luis Alberto Álvarez Torres, Juez Provisional del Primer Juzgado Penal Colegiado Transitorio de Independencia, como representante de ésta Corte Superior ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC del Distrito de Comas para en el año 2023.

Segundo.- De conformidad al Decreto Supremo N° 10-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) está integrado, entre otros, por *"un representante del Poder Judicial designado por el Presidente de la Corte Superior de la Jurisdicción"*.

Tercero.- Mediante Oficio Circular N° 001-2024-ST-CODISEC-GSCFT/MDC, remitido mediante correo institucional por el Juez Luis Alberto ÁLVAREZ TORRES, señalando que le ha llegado una invitación para la sesión de CODISEC del distrito de Comas. En ese sentido, es necesaria la designación y/o ratificación de un representante de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC del Distrito de Comas.

Cuarto.- En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas al suscrito en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se debe designar a un Juez, a fin de que participe en las reuniones que sean convocadas por dicho comité, sin afectar sus labores jurisdiccionales.

RESUELVE:

Artículo Primero.- RATIFICAR al Juez Provisional **Luis Alberto ÁLVAREZ TORRES** del Primer Juzgado Penal Colegiado Transitorio de Independencia, como representante de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC de la Municipalidad Distrital de Comas, para el año 2024.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Segundo.- PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Recursos Humanos, Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Comas, así como de los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ear

